

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2025 Hora: 12:44:30
Recibo No. AA25449723
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254497239921C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: P3 INFRAESTRUCTURA SAS
Nit: 900.600.242-5, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02301930
Fecha de matrícula: 8 de marzo de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 12 79 50 Of 601
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jsaavedra@p3infraestructura.com
Teléfono comercial 1: 3103433456
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 12 79 50 Of 601
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jsaavedra@p3infraestructura.com
Teléfono para notificación 1: 3103433456
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2025 Hora: 12:44:30
Recibo No. AA25449723
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254497239921C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de febrero de 2013 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2013, con el No. 01712629 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada P3 INFRAESTRUCTURA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social la estructuración y desarrollo de proyectos de infraestructura, obras civiles, consultoría, contratación estatal, proyectos urbanísticos y arquitectónicos, así como la conceptualización, estructuración, elaboración y desarrollo de ofertas y gestión profesional de proyectos de asociación público privadas, de iniciativa privada y pública en Colombia y en el extranjero. En general el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil lícita. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá sin que la enumeración que sigue sea limitativa: (A) Realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos, ya sea públicos o privados, y negocios jurídicos que se requieran para los fines del objeto social. (B) Efectuar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones, comerciales, civiles, industriales o financieras. (C) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes. (D) Organizar y administrar establecimientos de comercio. (E) Dar o recibir dinero en mutuo; (F) Celebrar con establecimientos de crédito o entidades financieras y compañías aseguradoras toda clase de operaciones. (G) Girar, aceptar, endosar y negociar títulos valores y cualquier otra clase de créditos; (H) Formar parte de otras sociedades o fusionarse con otras personas jurídicas, así como realizar escisión de la sociedad. (I) Transigir, desistir o apelar decisiones judiciales o arbitrales. (J) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos o contratos relacionados con su objeto social, los complementarios o accesorios de los mismos y los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2025 Hora: 12:44:30
Recibo No. AA25449723
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254497239921C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven de su existencia y actividad y en general el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil lícita. (K) Presentar ofertas a entidades públicas y privadas en el marco de licitaciones públicas y otros procesos de selección. (L) Presentar, en conjunto o de manera individual, iniciativas privadas frente a entidades públicas para la celebración de contratos de concesiones y asociaciones público privadas. En todo caso, en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá avalar y/o garantizar obligaciones adquiridas por terceros, previa aprobación de la asamblea de accionistas.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$8.000.000.000,00
No. de acciones	:	80.000,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$7.344.100.000,00
No. de acciones	:	73.441,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$7.344.100.000,00
No. de acciones	:	73.441,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente General quien ostentará la calidad de representante legal. El Gerente General tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2025 Hora: 12:44:30
Recibo No. AA25449723
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254497239921C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente General y el Suplente del Gerente General ejercerán las siguientes funciones: a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros nacionales o extranjeros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos; b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social hasta por un valor de 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos. Cualquier acto o contrato que supere el valor anterior, deberá ser aprobado previamente por la Junta Directiva; c) Representar a la sociedad en cualquier procedimiento de licitación pública, de conformidad con el objeto social de la sociedad, cumpliendo con todos los hechos y documentos necesarios para participar en el procedimiento, incluyendo la gestión de la oferta, los documentos comprobantes de la situación de la sociedad, firmar la oferta en nombre y representación de la sociedad (declaraciones, proposición técnica, proposición financiera, etc.); entendiéndose que necesitará autorización previa de la Junta Directiva, para presentar cualquier propuesta que supere el monto de doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes. d) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad; e) Presentar a la Asamblea de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; f) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales; g) Seleccionar, emplear y despedir el personal con cargos ejecutivos o no ejecutivo, delegar las atribuciones relacionadas con la selección, propuesta e implementación de las medidas de reducción de empleados, reestructuraciones y despidos colectivos, conferir medios compensatorios, etc.; h) Negociar, aprobar y autorizar cualquier operación relacionada con el pago de los incentivos, aumentos de sueldos y adelantos, aprobar la ausencia de los empleados, ofertas laborales y cualquier servicio ofrecido a los empleados de la sociedad; i) Cobrar toda cantidad a favor de la Empresa a quien representa en virtud de certificaciones, facturas o cualquier otro concepto como avales, fianzas, etc. Esta facultad podrá ejercerla ante cualquier organismo oficial de ámbito estatal o local así como ante Empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas de cualquier índole, centros públicos o privados, sin ninguna limitación; j) Abrir cuentas bancarias a nombre de la sociedad y efectuar cualquier formalidad requerida para la apertura. Podrá asimismo operar la cuenta hasta un máximo de doscientos (200)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2025 Hora: 12:44:30
Recibo No. AA25449723
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254497239921C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

salarios mínimos legales mensuales vigentes por operación y dejar su firma como reconocida ante el banco. g) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos; h) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparte la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva; i) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social. j) Cumplir con las delegaciones y designaciones que se le realicen mediante poder debidamente otorgado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 17 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2023 con el No. 02940549 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Carlos Saavedra Vanegas	C.C. No. 79557283

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Del Federico Beltz Iregui	C.C. No. 79778460
Gerente		
General		

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 1 del 17 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2023 con el No. 02941484 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2025 Hora: 12:44:30
Recibo No. AA25449723
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254497239921C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro De Carlos Eduardo Bernal C.C. No. 19165069

Junta Latorre

Directiva

Titular

Miembro De Federico Beltz Iregui C.C. No. 79778460

Junta

Directiva

Titular

Miembro De Oscar Anibal Perez C.C. No. 80421947

Junta

Directiva

Titular

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Suplente De Francisco Wiesner Tobar C.C. No. 3229600

Miembro

Junta

Directiva

Suplente De Fabiola Ortegon Pinzon C.C. No. 39774553

Miembro

Junta

Directiva

Suplente De Fernando Anzola C.C. No. 79331433

Miembro

Junta

Directiva

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 17 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2023 con el No. 02978247 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2025 Hora: 12:44:30
Recibo No. AA25449723
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254497239921C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Marianita De Jesus Riofrio Machado	C.C. No. 30725355 T.P. No. 48861-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 20 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	02250932 del 14 de agosto de 2017 del Libro IX
Acta No. 2 del 16 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02381294 del 1 de octubre de 2018 del Libro IX
Acta No. 2 del 27 de mayo de 2021 de la Accionista Único	02735251 del 19 de agosto de 2021 del Libro IX
Acta No. 03 del 15 de octubre de 2021 de la Accionista Único	02759627 del 4 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 1 del 17 de enero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02941485 del 6 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2025 Hora: 12:44:30
Recibo No. AA25449723
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254497239921C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.122.005.580
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2025 Hora: 12:44:30
Recibo No. AA25449723
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254497239921C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Constanza Puentes Trujillo